



AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

El H. Ayuntamiento de Chiconcuac, Estado de México administración 2022-2024, con domicilio en Colonia San Pedro, Calle Matamoros S/N, Municipio de Chiconcuac, Estado de México, C.P. 56270; de conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios y demás aplicables, las unidades administrativas de esta administración pública municipal son las responsables del tratamiento de los datos personales, estos son requeridos con la finalidad de llevar a cabo los tramites y servicios que presta este ayuntamiento, por lo que únicamente serán utilizados para ello y para fines estadísticos, para la cual, de manera previa, se disociara la mayor cantidad de datos que pudiesen hacer identificable a su titular, a fin de evitar una afectación con la publicación y/o difusión de los datos.

Fuera de los supuestos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, sus datos personales no podrán ser difundidos sin su consentimiento expreso; la entrega de los datos personales, es facultativa, en caso de que el titular se negara a entregarlos, se plasmara como consecuencia el no poder realizar el trámite o servicio que pretenda realizar.

Para ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, así como la renovación del consentimiento de los datos personales recabados, el titular puede ingresar a su solicitud de manera escrita, verbal o vía electrónica en la dirección: <https://www.sarcoem.org.mx>.

Para mayor información o asesoría sobre los derechos que tutela la Ley de Protección de Datos Personales, podrá acudir al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios, ubicada en Calle Pino Suarez s/n, actualmente Carretera Toluca-Ixtapan No. 111, Col. La Michoacana, Metepec, Estado de México, C.P.52166, Teléfono 72.22.26.19.80, dirección del portal informativo: www.infoem.org.mx mediante estos datos de contacto se podrá recibir asesoría o presentar denuncias por violaciones a las disposiciones de la Ley.